

	ANEXO D2
REQUISITOS GENERALES PARA CRÉDITO DIRECTO PERSONAS JURÍDICAS	
Solicitud y Anexos	
<p>1. Solicitudes de financiamiento debidamente firmadas (deudor y garante codeudor de ser el caso) (Formato CFN).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>En el caso de tratarse de fideicomisos constituidos presentar: Constitución del fideicomiso, RUC del fideicomiso, nombramiento del representante legal de la fiduciencia y RUC de la fiduciaria.</i> - <i>En el caso de proponer como codeudor un accionista extranjero, debe incluirse un accionista nacional. En el caso de que todos sean extranjeros, debe incluirse al apoderado.</i> - <i>Debe incluirse las firmas de los cónyuges de personas de estado civil casado o unión de hecho sin liquidación de sociedad conyugal.</i> 	
Datos del cliente y garante codeudor	
<p><u>Deudor:</u></p> <p>1. Copia del RUC. <i>La actividad debe estar actualizada, debiendo constar la actividad económica del proyecto a ser financiado.</i></p> <p>2. Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil, de ser el caso, del representante legal y accionistas</p> <p>3. Copia de escritura de constitución Unión de Hecho inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.</p> <p>4. Planilla de servicio básico actualizada</p>	
<p><u>En caso de accionistas extranjeros:</u></p> <p>5. Copia de pasaporte a color del representante legal y accionistas que posean más del 20% de acciones y cónyuges</p> <p>6. Certificado de autoridad competente de: existencia, detalle de accionista y porcentajes de participación debidamente apostillada.</p> <p>7. Certificado de Buró de crédito de país de origen y declaración de licitud de fondos, debidamente apostillados</p>	
<p><u>Garante codeudor, de ser el caso:</u></p> <p>8. Copia de pasaporte a color del garante y codeudores y su cónyuge, de ser el caso. Aplica únicamente para extranjeros.</p> <p>9. Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.</p> <p>10. Copia de escritura de constitución Unión de Hecho inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.</p>	
Certificados y Referencias	
<p><u>Deudor:</u></p> <p>1. Estado de cuenta de las tarjetas de crédito corporativa del deudor de los últimos tres meses</p> <p>2. Movimiento de cuentas de los últimos 6 meses</p> <p>3. Tablas de amortización de deudas vigentes con IFIs y Mercado de Valores.</p> <p>4. Referencias Comerciales y Bancarias originales firmadas. En el caso de proyectos nuevos, no aplican referencias comerciales.</p>	
<u>En caso de accionistas y/o cónyuges considerados Personas Políticamente Expuestas:</u>	

<p><i>Aplica para uno o más de los accionistas que directa o indirectamente posean el veinticinco por ciento (25%) o más del capital suscrito y pagado, así como a donantes, aportantes, según sea el caso.</i></p>
<p>a) Declaración Patrimonial de Bienes de la persona políticamente expuesta presentada a la contraloría General del Estado por inicio de funciones y cese de funciones, de ser el caso</p>
<p>b) Certificación de la institución pública en la cual ejerce el cargo, donde se evidencie la remuneración.</p>
<p>Documentos Legales</p>
<p><u>Deudor:</u></p>
<p>1. Copia de escritura de constitución y la última reforma (estatuto) con la respectiva razón de inscripción en el Registro Mercantil.</p>
<p>2. Copia de nombramiento vigente del representante legal inscrito en el Registro Mercantil. Poderes especiales de ser el caso con la respectiva razón de vigencia o no revocatoria.</p>
<p>3. Acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando la tramitación y suscripción del crédito, así como la constitución de gravámenes (hipoteca o prenda) a favor de la CFN BP.</p> <p><i>En el acta debe constar como mínimo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La fecha de sesión igual o previa a la fecha de la solicitud de financiamiento.</i> - <i>La descripción de la necesidad de los accionistas conforme el Art. 33 del Reglamento de la Junta de Accionistas.</i> - <i>La autorización al representante legal para la contratación del crédito por el monto solicitado y el destino del mismo.</i> - <i>La autorización de constitución de garantías con el detalle de bienes.</i> - <i>Autorización al representante legal para suscribir los documentos concernientes a la concesión del crédito.</i>
<p>4. Si el Deudor y/o Garante corresponde a un Fideicomiso presentar “Certificación de Control Preventivo de Lavado de Activos para Administradora de Fondos y Fideicomisos” (Formato CFN)</p>
<p>Garantías y Avalúos</p>
<p>1. Presentar “Carta de propuesta de Garantías” (Formato CFN)</p> <p><i>Se deberá incluir el bien donde se va a desarrollar el proyecto, así como aquellos a ser adquiridos con financiamiento CFN.</i></p> <p><i>Según sea el caso, deberá estar firmada por el propietario del bien: deudor, fiador hipotecario o vendedor del bien a ser adquirido.</i></p> <p><i>En el caso de proyectos nuevos, dentro de las garantías totales ofrecidas a favor de CFN, las prendarias podrán ser de máximo el 50% de la cobertura mínima requerida por la CFN.</i></p>
<p>2. Acta de Junta de Accionistas autorizando la constitución de la garantía, cuando el propietario del bien inmueble o mueble sea una Persona Jurídica y no sea del deudor.</p>
<p>3. Avalúo notarizado de los bienes propuestos como garantía (inmuebles y muebles).</p> <p><i>No aplica en el caso de bienes muebles a ser adquiridos.</i></p>
<p>4. Copia de escritura de propiedad del bien inmueble a nombre del deudor, del fiador hipotecario o del vendedor del bien a ser financiado como activo fijo.</p>
<p>5. Pago de impuesto predial vigente.</p>
<p>6. Certificado del Registrador de la Propiedad del Bien (<i>emitido máximo un mes antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento</i>).</p>

<p>7. Para bienes inmuebles urbanos:</p> <p>a) Certificado de avalúos y catastro actualizado emitido por el GAD municipal correspondiente (<i>emitido al menos 30 días previos a la presentación de la solicitud</i>). <i>No aplica para bienes que se encuentran hipotecados a favor de CFN.</i></p>
<p>8. Para bienes inmuebles rústicos y rurales (<i>No aplica para bienes que se encuentran hipotecados a favor de CFN</i>):</p> <p>a) Certificado de No Afectación emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).</p>
<p>b) Certificado de No Intersección emitido por el Ministerio del Ambiente (MAE), a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).</p>
<p>c) Certificado de avalúos y catastro actualizado (<i>emitido al menos 30 días previos a la presentación de la solicitud</i>).</p>
<p><i>En caso de bienes a ser financiados como activo fijo, se deberá presentar además:</i></p> <p>9. Escritura de promesa de compra-venta (<i>notarizada</i>) - <i>Para bienes inmuebles y bienes muebles. Puede ser presentado hasta previo instrumentación.</i> <i>Para el análisis se debe presentar al menos la Carta de Intención de compra venta.</i></p>
<p><i>En caso de bienes muebles (no aplica en bienes a ser adquiridos), se deberá presentar además:</i></p> <p>10. Certificado del Registro Mercantil.</p>
<p>11. Certificado de vigencia del contrato de prenda (<i>en el caso de que el bien se encuentre prendado</i>).</p>
<p>12. Facturas de los bienes muebles propuestos en garantía.</p>
<p>Información financiera histórica</p>
<p>Segmento Corporativo y Empresarial</p> <p>a) Estados financieros auditados y declaraciones de impuesto a la renta de los últimos tres años. Si los activos son menores de US \$ 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América y no cuenta con balances auditados, deberá adjuntar los balances internos y balance con corte a la fecha, los mismos que sirvieron de base para la presentación de las declaraciones de impuestos. <i>Los balances internos de los 3 últimos años pueden ser presentados en copia simple, sin embargo el de corte a la fecha debe ser original.</i></p>
<p>b) Declaraciones IVA seis últimos meses o semestral.</p>
<p>c) Para proyectos nuevos: Presentar información financiera de los accionistas junto con sus soportes.</p>
<p>Segmento Pymes</p> <p>a) Balances internos de los 3 últimos años con información desagregada, del trimestre actual y declaraciones de impuestos de los últimos 3 años. <i>Los balances internos de los 3 últimos años pueden ser presentados en copia simple, sin embargo el de corte a la fecha debe ser original.</i></p>
<p>b) Declaraciones del impuesto al valor agregado IVA, de los últimos 6 meses.</p>
<p>c) Para proyectos nuevos: Presentar información financiera de los accionistas junto con sus soportes.</p>

Grupos Económicos

- a) En el caso de ser grupo económico presentar la conformación, estructura accionaria, declaraciones de impuestos, estados financieros, individuales y consolidados y exposición total con la institución, con corte actual (en caso de aplicar).
- b) Mayores auxiliares de las cuentas desagregadas (cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ventas y costos) y Reporte Gerencial.

La información a presentar debe ser de los últimos 3 años y a la fecha del último corte del balance interno. Los balances internos de los 3 últimos años pueden ser presentados en copia simple, sin embargo el de corte a la fecha debe ser original.

Proyecto / Financiamiento

1. Plantillas de modelo financiero (Formato CFN), digital y física con las firmas de responsabilidad del cliente, su contador y de un técnico especializado en el área (para los casos de Forestal y Construcción). La información a presentar debe ser de los últimos 3 años.
2. Plan de negocios y documentación soporte (proyecto nuevo o ampliación) (Formato CFN) con las firmas de responsabilidad correspondientes. Formato Físico y digital.
3. Justificativo (proformas) de las inversiones a ejecutar, ya sea capital de trabajo o activo fijo. La información debe ser al menos de 6 meses atrás y traducido al español (*en caso de proformas del exterior*).
4. Regularización ambiental emitida por el Organismo competente que se encuentra disponible en su página web (suia.ambiente.gob.ec).
5. Documentación que soporte el monto de aportación del cliente (Ejemplos: Certificados bancarios, escrituras, facturas, certificados de registro mercantil, estados de cuenta, inversiones, entre otros)
6. Facturas y Justificativo de Inversiones (Formato CFN).
Aplica únicamente para Reembolsos.
Se deben presentar facturas con fecha de emisión de 1 año atrás (para reembolso de activos fijos) y 3 meses atrás (para reembolso de capital de trabajo).
7. Formulario Ambiental y Social (FAS) (Formato CFN) y anexos que correspondan, de ser el caso. considerando los filtros de monto y actividad sensible.

PROYECTO/ PROGRAMA	REQUISITOS
Para obras de construcción e infraestructura	Requisitos Técnicos de Construcción
Para actividades relacionadas con la explotación de minas y canteras	Concesión actualizada otorgada por el Organismo competente, para operar en dicho sector.
Según la actividad del proyecto	Requisitos Técnicos de Hidroeléctrica Requisitos Técnicos Flores Requisitos Técnicos Banano y Plátano Requisitos Técnicos Caña de Azúcar Requisitos Técnicos Avicultura Engorde

	<p>Requisitos Técnicos Pecuario</p> <p>Requisitos Técnicos Acuícola</p> <p>Requisitos Técnicos Industrial</p> <p>Requisitos Técnicos Naval</p> <p>Requisitos Técnicos Agrícola</p>
Para financiamiento de obligaciones (apoyo productivo y financiero)	<p>a) Certificado de liquidación de la obligación a la fecha y/o tabla de amortización de la misma.</p> <p>b) En caso de financiamiento de pasivos adquiridos a proveedores nacionales, presentar detalle de las obligaciones a ser financiadas.</p>
CFN - Construye	<p>a) Requisitos Técnicos de Construcción</p> <p>b) Certificación de Control Preventivo de Lavado de Activos para Contructoras (Formato CFN) (Aplica para Persona Jurídica)</p> <p>c) Certificado de Registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico</p>
Factoring Electrónico	<p>a) Presentar la Solicitud de Factoring (Formato CFN)</p> <p>b) Presentar formulario “Registro de proveedores referidos” (Formato CFN).</p> <p>c) Detalle de compras a proveedores del último año, “Factoring y Reverse Factoring” (Formato CFN)</p> <p>d) Carta en la cual se indique los activos libres de gravámenes</p>
Factoring Internacional	<p>a) Solicitud de Factoring Internacional (Formato CFN)</p> <p>b) Carta del cliente que detalle la garantía propuesta como respaldo del crédito. <i>En caso de ofrecer garantías diferentes al seguro de crédito, éstas deben estar sujetas a la normativa de riesgo vigente. En todos los casos, el cliente deberá presentarla junto con la evaluación de riesgo de sus compradores realizada por una empresa especializada en seguros de crédito de exportación.</i></p> <p>c) Cotización de la póliza de seguro de crédito (aplica para operaciones garantizadas con póliza de seguro de crédito).</p>
Para financiamiento de Programa Forestal	<p>a) “Ficha técnica Forestal” (Formato CFN). Presentar en digital y físico notarizado con firmas de responsabilidad del cliente y del profesional del área.</p> <p>b) Proformas de costos para ejecución del proyecto (de al menos 6 meses atrás).</p> <p>c) Plantillas de modelo financiero (Formato CFN), digital y física con las firmas de responsabilidad del cliente, su contador, y de un técnico especializado en el área. La información a presentar debe ser de los últimos 3 años.</p> <p>d) Mapa base del proyecto (ubicación, división administrativa, rodalización, caminos, ríos, división de tipo de proyecto).</p> <p>e) Mapa de zonificación del predio a reforestar (uso actual, ubicación respecto del SNAP).</p> <p>f) Resultados del análisis de suelos.</p> <p>g) Certificado de intersección emitido por el MAE</p>

	<p>h) Cronograma de desembolso anual</p> <p>i) Currículum vitae del operador forestal.</p> <p>j) Reconocimiento de firmas de este operador ante un notario público.</p>
--	---